



ORGANIZACIÓN DE
DEFENSA CIUDADANA
CORPORACIÓN
ODC

Memoria de Impacto Social

Recuperación de Espacios tomados por el narcotráfico
para ser entregados a la Comunidad

Corporación ODC · Chile



CERRO NAVIA

Corporación ODC Chile



SEPTIEMBRE 2025

Se recuperó el principal punto de ventas de drogas de la comuna de Cerro Navia y se ocupó con los voluntarios de la Corporación para entregarlo a las organizaciones de la comunidad, y asegurarnos que no será retomado por las bandas de narcotráfico. Este inmueble ya había sido allanado 6 veces anteriormente y se lo habían vuelto a tomar cada vez que carabineros se retiraba. Ahora está en manos de la Corporación ODC. LINK:

<https://www.instagram.com/reel/DatB-YPpumd/?igsh=MTRlZGtxMGJldmJvcw==>

FUERON ALLANADOS AYER

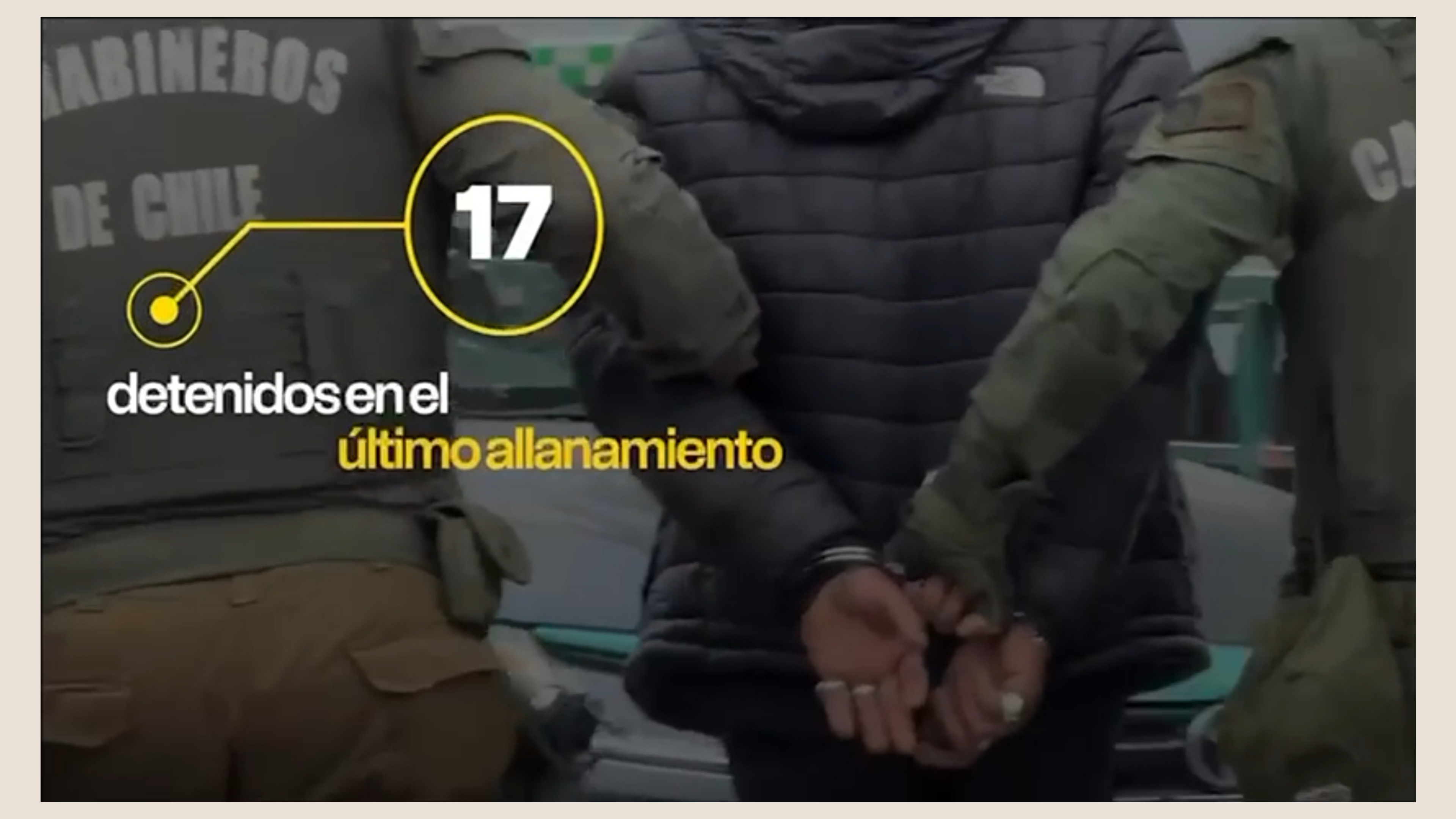
T13

YA REINSTALARON UNA PUERTA BLINDADA

13:14

19 | EN LA WEB POR T13.CL Y EN TU DISPOSITIVO A TRAVÉS DE LA APP T13 GO | SINTONIZA T13 EN VIVO... ARIC

www.corporaciondefensaciudadana.cl



17

detenidos en el
último allanamiento

El Desafío

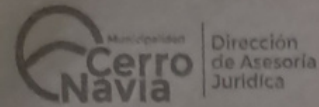


- ✓ 6 allanamientos previos
- ✓ Casa recuperada
- ✓ Defensa permanente
- ✓ Pernocte comunitario

El principal punto de venta de drogas de Cerro Navia fue recuperada para el barrio. Antes del trabajo de la Corporación ODC, el inmueble había sido allanado 6 veces por las autoridades, pero siempre era retomado por los narcotraficantes, pues nadie se atrevía a cuidarla. La Organización de Defensa Ciudadana cambió eso: Se realizó un trabajo de inteligencia e investigación con meses de antelación, por parte de nuestro equipo técnico y jurídico, se conversó con las organizaciones de la comunidad para comprometerlas con el proyecto y los voluntarios de la Corporación ODC pernoctan en la casa para defenderla desde el día en que fue entregada por la municipalidad para evitar que sea nuevamente tomada por las bandas de narcotraficantes del sector.



3



vigente, con las funciones municipales o con el interés de la comunidad local.

Producido el término anticipado, la Corporación deberá cesar inmediatamente la realización de actividades en el marco del presente convenio y devolver a la Municipalidad los elementos, accesos, antecedentes o bienes que se le hubieren entregado para su ejecución, si los hubiere.

DÉCIMO: Domicilio y competencia. Las partes declaran que, para todos los efectos legales derivados del presente convenio, fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción y competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DÉCIMO PRIMERO: Personerías. La personería de don MAURO ELÍAS TAMAYO ROZAS para representar a la MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA en su calidad de Alcalde, consta en la Sentencia de Escrutinio del 27 de noviembre de 2024 y en el Acta de Proclamación del 3 de diciembre de 2024, ambos documentos dictados por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana. La personería de doña ELISA ROJAS HERRERA para representar a la ORGANIZACIÓN DE DEFENSA CIUDADANA O CORPORACIÓN ODC, consta en Certificado de Directorio de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro, Folio N°500691650197, de fecha 14 de abril de 2025, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, los cuales no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

DÉCIMO SEGUNDO: Ejemplares. El presente instrumento se suscribe en dos ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando uno en poder de la Organización y uno en poder de la Municipalidad de Cerro Navia.

ELISA ROJAS HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACIÓN DE DEFENSA
CIUDADANA O CORPORACIÓN
ODC

MAURO ELÍAS TAMAYO ROZAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA



1

Recuperación del Espacio

La Corporación ODC logró recuperar una casa que estaba en manos del narcotráfico, a través de un convenio firmado con la I. Municipalidad de Cerro Navia, el día 3 de Junio del año 2026.



2

Defensa y Custodia Permanente

Miembros de la Corporación ODC pernoctan en el lugar para impedir que los narcotraficantes retomen el espacio, apoyados por las organizaciones comunitarias y vecinos del sector. Específicamente el Club de futbol Las Torres FC y la junta de vecinos n° 14. **Todos los días uno a dos miembros de la Corporación ODC cuidan de noche la casa de manera voluntaria, pese al frío y al miedo.**



ORGANIZACIÓN DE DEFENSA CIUDADANA
CORPORACIÓN ODC

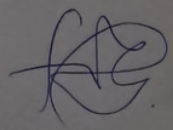
CARTA COMPROMISO DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"ESPACIO POR LA INFANCIA"

La organización Junta de Vecinos Intendente Saavedra
RUT _____ domiciliada en S de Febrero comuna de Cerro Navia, declara formalmente que su asamblea aprobó el patrocinio del proyecto denominado: "Espacio por la Infancia" de la Corporación de defensa Ciudadana Personalidad Jurídica 390040, ROL 65.273.013-2 a ser presentado como iniciativa para dar uso comunitario al espacio ubicado en Las Torres #2252.

Nuestra organización apoya este proyecto comunitario, ya que conocemos su trabajo, damos fé de su trayectoria, compromiso y el impacto positivo que generan en nuestra comunidad.

Apoyamos esta causa debido a que el proyecto resolverá una necesidad urgente en el área y aportará significativamente al desarrollo local. Creemos firmemente que la Corporación cuenta con la experiencia y las capacidades necesarias para llevar a cabo esta iniciativa con éxito.

Junta de vecinos Intendente Saavedra. Un 14.
Nombre Organización

Firma Representante legal y timbre de la Organización 

Fecha: 02 de Junio de 2026



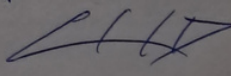
ORGANIZACIÓN DE DEFENSA CIUDADANA
CORPORACIÓN ODC

CARTA COMPROMISO DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"ESPACIO POR LA INFANCIA"

La organización CLUB SOCIAL Y CULTURAL DEPORTIVO
RUT 65248047-1 domiciliada en Las Torres 2317 comuna de Cerro Navia, declara formalmente que su asamblea aprobó el patrocinio del proyecto denominado: "Espacio por la Infancia" de la Corporación de defensa Ciudadana Personalidad Jurídica 390040, ROL 65.273.013-2 a ser presentado como iniciativa para dar uso comunitario al espacio ubicado en Las Torres #2252.

Nuestra organización apoya este proyecto comunitario, ya que conocemos su trabajo, damos fé de su trayectoria, compromiso y el impacto positivo que generan en nuestra comunidad.

Apoyamos esta causa debido a que el proyecto resolverá una necesidad urgente en el área y aportará significativamente al desarrollo local. Creemos firmemente que la Corporación cuenta con la experiencia y las capacidades necesarias para llevar a cabo esta iniciativa con éxito.

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO LAS TORRES F.C
Nombre Organización 

Firma Representante legal y timbre de la Organización

Fecha: 02 de Junio de 2026

CONTEXTO SOCIOTERRITORIAL

El barrio Intendente Saavedra se encuentra emplazado en la Unidad Vecinal N°14 de la comuna de Cerro Navia, ubicándose en el nororiente de la comuna. De acuerdo a las cifras entregadas por la Plataforma Analista Digital de Información Social (ADIS), hasta julio del 2025 se cuenta con un total de 1.461 hogares con Registro Social de Hogares (RSH) contando con un registro total de 2.653 personas, de las cuales el 24% corresponden a Niñas, Niños y Adolescentes (menores de 18 años).(ADIS: N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años). Personas presentes en el Registro Social de Hogares a septiembre del 2024 en Cerro Navia por unidades vecinales (Unidad Vecinal N°14).)

Actualmente, el barrio enfrenta un contexto de alta vulnerabilidad social, ya que el 65% de los hogares pertenece al tramo 1 (0%-40%) en el RSH de acuerdo a la información proporcionada por ADIS (2025), lo que significa que viven con menos de \$83.000 pesos mensuales per cápita. Además, problemas como el consumo de alcohol y drogas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), así como actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico, son recurrentes en la zona. (ADIS: N° total de personas. Personas presentes en el Registro Social de Hogares a septiembre del 2025 en Cerro Navia por unidades vecinales (Unidad Vecinal N°14))

Estos hechos han sido evidenciados por los datos entregados por la oficina del fono de emergencias 1460 de Cerro Navia, los cuales demuestran que durante el año 2025 se han recibido 427 llamados en la Unidad Vecinal N°14, donde el mayor número de llamadas está asociada a rondas de seguridad preventiva solicitadas por vecinas y vecinos de la Unidad vecinal por diferentes situaciones de inseguridad.

Actualmente el sector está denominado como zona crítica para la Dirección de Seguridad debido a múltiples denuncias de delitos e incivildades que han afectado a las comunidades. En esta línea, el inmueble las Torres #2251 se caracterizaba por estar “tomado” por una banda delictual, tener adosada una construcción irregular y estar vinculado con personas en situación de calle que instalan rucos en los alrededores, además de los siguientes delitos reportados en la Central de Seguridad y Emergencias de la Municipalidad. Vecinos tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, ocupación ilegal de inmueble, presencia de armas e incivildades. (Registro de Denuncias: Plan Cuadrante Municipal. Dirección de Seguridad. Municipalidad de Cerro Navia. DATOS APORTADOS POR SENDA)



3 Transformación en Espacio Comunitario y recuperación del entorno.

La casa recuperada fue convertida en un centro comunitario. Todas las actividades realizadas han sido gratuitas y abiertas a la comunidad, sin distinción ni discriminación de ningún tipo. Todos los servicios prestados a la comunidad han sido realizados por voluntarios, todo lo que se ha realizado hasta ahora ha sido financiado a través de donaciones de los socios de la Corporación ODC, por eso es urgente recibir apoyos de empresas y terceros para poder fortalecer el trabajo y darle continuidad. La Corporación no ha recibido apoyo económico de ninguna institución, ni fondo concursable, sólo la donación de algunos alimentos por parte del banco de alimentos de la I. Municipalidad de Cerro Navia y la mejora de la iluminación y la plaza por parte del municipio también. Todo lo demás ha sido aporte sin remuneración en trabajo de los socios, y vecinos para la mejora de la infraestructura de la casa que estaba absolutamente destruida al momento de ser entregada y que ahora ya cuenta con baño en buenas condiciones, cocina y ventanas, además de la habilitación del salón principal.





Criterios de focalización y determinación de vulnerabilidad de los beneficiarios

La Corporación de Defensa Ciudadana desarrolla sus actividades principalmente en la población Intendente Saavedra de la comuna de Cerro Navia, utilizando como espacio comunitario una propiedad recuperada de un contexto asociado al narcotráfico y posteriormente puesta a disposición de la organización mediante un convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, para el desarrollo de actividades de carácter comunitario, social, deportivo, cultural, preventivo y de apoyo a la comunidad.

La focalización territorial de las actividades responde a criterios objetivos de vulnerabilidad social. Cerro Navia se encuentra entre las comunas con mayor prioridad social de la Región Metropolitana. De acuerdo con el Índice de Prioridad Social 2024, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la comuna ocupa el tercer lugar de mayor prioridad social de la Región Metropolitana, con un puntaje de 85,74. Asimismo, el 58,6% de las personas de la comuna se encontraba dentro del 40% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares 2023. (https://www.cerronavia.cl/wp-content/uploads/2025/04/Cuenta-P%C3%BAblica-2024-2036.pdf?utm_source=chatgpt.com)

El PLADECO 2023–2030 de Cerro Navia identifica, además, importantes niveles de pobreza multidimensional y carencias relacionadas con seguridad social, habitabilidad, escolaridad y seguridad. En particular, el diagnóstico comunal registra para 2017 una pobreza multidimensional de 35%, superior al promedio regional de 20,1%. (Cerro Navia, 2025)

Dentro de este contexto comunal, la población Intendente Saavedra constituye un territorio que ha sido objeto de intervenciones públicas orientadas a la recuperación de espacios públicos, fortalecimiento comunitario y prevención de la violencia. Actualmente, la Municipalidad de Cerro Navia desarrolla en este territorio el programa “Somos Barrio”, con acciones específicas de fortalecimiento comunitario y prevención de la violencia. (Cerro Navia, 2025)

Por lo anterior, la Corporación utiliza un criterio de **vulnerabilidad territorial** para la focalización general de sus actividades y, para las prestaciones dirigidas a personas o familias determinadas, complementa dicho criterio con la **caracterización de los participantes**, considerando edad, composición familiar, situación socioeconómica, pertenencia o participación en organizaciones comunitarias, situación de calle y otras circunstancias que puedan constituir factores de vulnerabilidad.

La participación en las actividades comunitarias, deportivas, culturales y recreativas es gratuita y no se exige pago alguno para acceder a ellas. La convocatoria se realiza mediante organizaciones comunitarias, clubes deportivos, juntas de vecinos, redes sociales, mensajería comunitaria y convocatoria directa en el territorio.

La Corporación mantiene registros de las actividades realizadas, incluyendo fecha, lugar, tipo de actividad, organizaciones participantes, número aproximado de beneficiarios y beneficios o prestaciones entregadas. Cuando corresponde, se complementa este registro con fotografías y otros medios de verificación de la actividad.



Actividad Cultural y Musical Comunitaria – 5 de junio de 2026

Fecha: 5 de junio de 2026

Horario: Actividad desarrollada durante la jornada de la tarde

Lugar: Frontis de la casa comunitaria recuperada y espacio público colindante, población Intendente Saavedra, comuna de Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita y abierta a la comunidad.

Desarrollo de la actividad

La Corporación de Defensa Ciudadana realizó una actividad cultural y musical dirigida principalmente a niños, niñas y familias residentes de la población Intendente Saavedra, utilizando como espacio de encuentro el frontis de la casa comunitaria recuperada y puesta a disposición de la organización mediante convenio con la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia.

Participaron aproximadamente **40 a 50 niños y niñas**, vinculados principalmente al club de fútbol infantil **Las Torres FC** y a la **Junta de Vecinos N°14**, acompañados por sus familias, dirigentes sociales y responsables de las organizaciones participantes.

La actividad tuvo como finalidad generar un espacio comunitario seguro, gratuito y protegido para la infancia, promoviendo la convivencia vecinal, la participación comunitaria, el acceso a actividades culturales y la utilización positiva de espacios que anteriormente se encontraban afectados por dinámicas asociadas a la delincuencia y el narcotráfico.

La actividad incorporó música y participación artística, generando un espacio de encuentro entre niños, familias, dirigentes y vecinos del sector.

Beneficiarios

Se estima una participación directa de **40 a 50 niños y niñas**, además de sus acompañantes y familias, generándose un beneficio comunitario indirecto para vecinos del sector.

Los beneficiarios fueron principalmente residentes de la población Intendente Saavedra y participantes de organizaciones comunitarias y deportivas del territorio.

Criterio de vulnerabilidad

La actividad se focalizó territorialmente en la población Intendente Saavedra, ubicada en la comuna de Cerro Navia, comuna que presenta altos niveles de prioridad social. Según el Índice de Prioridad Social 2024, Cerro Navia presenta un puntaje de 85,74 y se ubica entre las tres comunas de mayor prioridad social de la Región Metropolitana. Asimismo, el 58,6% de las personas de la comuna se encontraba dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares 2023.

La focalización específica en niños y niñas pertenecientes a organizaciones deportivas y comunitarias permite además dirigir la intervención hacia población infantil residente en un territorio que ha sido objeto de programas públicos de prevención de violencia y fortalecimiento comunitario.

Convocatoria e inscripción

La convocatoria se realizó mediante las organizaciones comunitarias y deportivas participantes, principalmente el Club Las Torres FC y la Junta de Vecinos N°14. Los niños participantes se encontraban previamente vinculados a dichas organizaciones.

No se cobró inscripción ni cuota de participación.



Actividad Cultural
Inauguración 05 de Junio



Beneficios entregados

Acceso gratuito a actividad cultural y musical.
Espacio comunitario seguro para niños y niñas.
Participación cultural y recreativa.
Fortalecimiento de vínculos comunitarios.
Uso positivo del espacio público.
Integración de familias, dirigentes y organizaciones territoriales.

Financiamiento

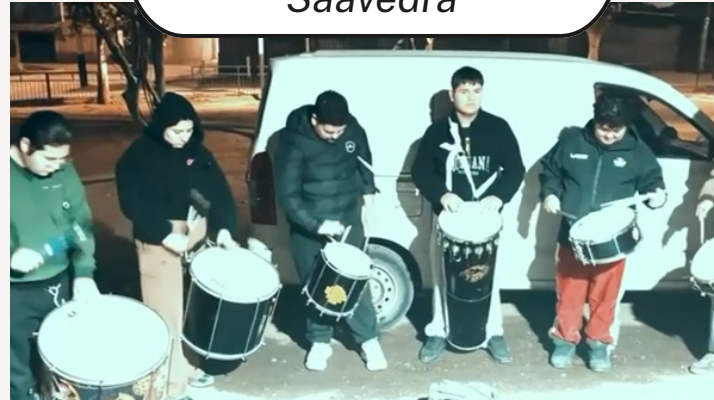
La actividad fue gratuita para todos los participantes. Los gastos y materiales fueron financiados mediante aportes y donaciones de socios de la Corporación. La amplificación fue gestionada a través de la Municipalidad de Cerro Navia y los artistas participaron voluntariamente. La actividad no contó con un proyecto financiado mediante fondos públicos ni con subvención externa específica.

Medios de verificación

Se cuenta con registro fotográfico y audiovisual de la actividad.



Batucada *Intendente Saavedra*



Comunidad Empoderada

Las organizaciones del barrio gestionan el espacio con autonomía, realizando actividades preventivas que fortalecen el tejido social y la convivencia vecinal.



Belen Rojas, Interprete del grupo “La Chola y el Gitano”

Registro: <https://www.instagram.com/reel/DZmBeShBu21/>



Jornada Recreativa, Deportiva y Desayuno Comunitario – 20 de junio de 2026

Fecha: 20 de junio de 2026

Horario: 10:00 a 13:00 horas

Lugar: Casa comunitaria recuperada y plaza ubicada frente a ella, población Intendente Saavedra, Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita.

Desarrollo de la actividad

La Corporación de Defensa Ciudadana realizó una jornada recreativa, deportiva y preventiva destinada a niños y niñas residentes del sector, utilizando tanto la casa comunitaria recuperada como el espacio público ubicado frente a ella.

Participaron aproximadamente **40 a 50 niños y niñas**, principalmente entre 5 y 16 años, vinculados al Club de Fútbol Infantil Las Torres FC, la Junta de Vecinos N°14 y el Club Deportivo Huelén de Cerro Navia.

La jornada contempló un campeonato de ajedrez, actividades recreativas y un campeonato de fútbol entre Las Torres FC y Club Deportivo Huelén. Se realizó además un desayuno comunitario para los niños y niñas participantes.

La actividad buscó fomentar el deporte, la convivencia, la participación comunitaria y el uso seguro del espacio público, especialmente en población infantil y adolescente.

Beneficiarios

Participaron aproximadamente:

- 28 niños del Club Las Torres FC.
- 10 niños vinculados a la Junta de Vecinos N°14.
- 15 niños del Club Deportivo Huelén.

Las cifras corresponden a registros aproximados de participación y pueden presentar variaciones debido a la naturaleza abierta de la actividad.

Criterio de vulnerabilidad

La actividad se focalizó en niños y niñas residentes o vinculados a organizaciones del territorio de Intendente Saavedra y sectores cercanos.

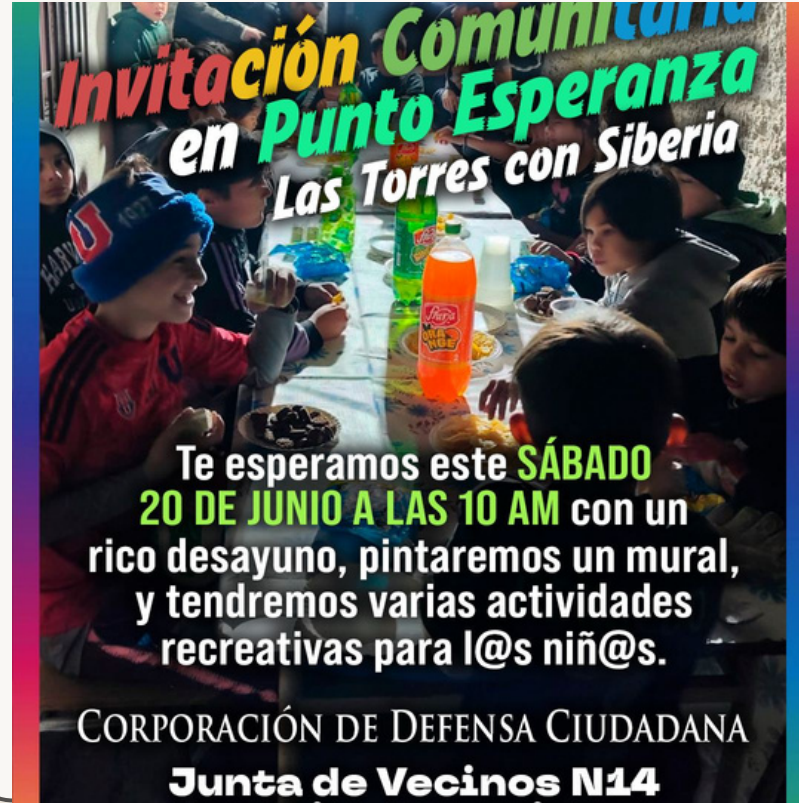
La focalización territorial se fundamenta en los indicadores oficiales de vulnerabilidad social de Cerro Navia, comuna que registra un IPS 2024 de 85,74 y se encuentra entre las tres comunas de mayor prioridad social de la Región Metropolitana. La comuna presenta además importantes carencias de carácter multidimensional identificadas por su PLADECO.

Convocatoria

La convocatoria fue realizada mediante el grupo de WhatsApp de la Junta de Vecinos N°14 y mediante invitación directa al director del Club Deportivo Huelén.

No existió cobro de inscripción ni costo para los participantes.

Actividad recreativa 20 de Junio y Desayuno comunitario



Beneficios entregados

Participación gratuita en actividades deportivas y recreativas.

Desayuno comunitario.

Acceso a actividades de ajedrez y fútbol.

Generación de espacios protegidos de recreación infantil.

Fortalecimiento de vínculos entre organizaciones deportivas y vecinales.

Recuperación y utilización positiva del espacio público.

Financiamiento

El desayuno fue aportado mediante donación del Banco de Alimentos de la Municipalidad de Cerro Navia. La organización y ejecución de la jornada contó con la participación voluntaria de socios de la Corporación.

No se recibió subvención ni financiamiento externo específico para la ejecución de esta actividad.

Medios de verificación

Se cuenta con registros fotográficos de la actividad y antecedentes de convocatoria de las organizaciones participantes.



Operativo de Orientación Jurídica Comunitaria – 3 de julio de 2026

Fecha: 3 de julio de 2026

Horario: 17:00 a 19:00 horas

Lugar: Casa comunitaria recuperada, población Intendente Saavedra, comuna de Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita.

Desarrollo de la actividad

La Corporación de Defensa Ciudadana realizó un operativo de orientación jurídica destinado a vecinos de la población Intendente Saavedra que requerían orientación respecto de situaciones legales que afectaban a sus familias.

La atención se realizó de manera presencial al interior y patio de la casa comunitaria recuperada, generando un espacio de atención cercano al territorio y de fácil acceso para los vecinos.

Durante la jornada fueron atendidas dos familias residentes de la población Intendente Saavedra, quienes recibieron orientación jurídica por parte del abogado de la Corporación.

Criterio de vulnerabilidad y focalización

La atención se focalizó en residentes del territorio donde la Corporación desarrolla permanentemente su intervención comunitaria.

Para efectos de priorización se considera la condición de vulnerabilidad territorial de Cerro Navia, comuna que registra un Índice de Prioridad Social 2024 de 85,74 y se ubica entre las comunas de mayor prioridad social de la Región Metropolitana.

En este tipo de atención individual, la vulnerabilidad se determina además mediante la identificación de la situación planteada por la persona o familia solicitante, su residencia en el territorio y las circunstancias sociales o económicas que puedan afectar su capacidad para acceder oportunamente a asesoría jurídica privada.

Convocatoria e inscripción

La convocatoria se realizó mediante el grupo de WhatsApp de la Junta de Vecinos N°14.

La atención fue gratuita y no se exigió pago ni inscripción previa.

Beneficios entregados

- Orientación jurídica gratuita.
- Atención personalizada.
- Información respecto de derechos y alternativas legales.
- Acercamiento de servicios de orientación profesional a un territorio con alta prioridad social.

Financiamiento

La prestación profesional fue realizada voluntariamente por el abogado de la Corporación, sin costo para los beneficiarios.

No se contó con financiamiento público ni subvención específica para esta actividad.

Medios de verificación

Se cuenta con registro fotográfico de la actividad.

Registro: <https://www.instagram.com/p/Daqj-Nribcn/>

OPERATIVO JURIDICO

3 DE JULIO



¡ATENCIÓN VECINOS!

Están invitados a participar en un

OPERATIVO JURÍDICO

GRATUITO

DÍA:
03 de julio

HORA:
17:00

LUGAR:
Casa de Siberia
con las torres
Punto Esperanza

¡Tu derecho, nuestro compromiso!
Te esperamos





Programa de Once y Alimentación Comunitaria

La Corporación de Defensa Ciudadana desarrolla jornadas periódicas de alimentación comunitaria destinadas principalmente a niños y niñas participantes del Club de Fútbol Las Torres FC y a otros niños, familias y personas en situación de calle del territorio.

Las jornadas se realizan habitualmente los días viernes, después de las actividades deportivas del Club Las Torres FC, utilizando la casa comunitaria recuperada y el espacio inmediato a ella como lugar de encuentro, preparación y distribución de alimentos.

La actividad es gratuita y abierta a la comunidad. Su finalidad es contribuir al acceso a alimentación, fortalecer los vínculos comunitarios y ofrecer a niños, niñas y familias un espacio protegido de encuentro y convivencia.

Criterios de focalización y vulnerabilidad

La actividad utiliza un criterio de focalización territorial, priorizando a habitantes de la población Intendente Saavedra y sectores cercanos.

La focalización se justifica por los antecedentes oficiales de vulnerabilidad social de Cerro Navia. La comuna registra un Índice de Prioridad Social 2024 de 85,74 y se encuentra entre las tres comunas de mayor prioridad social de la Región Metropolitana. Además, el 58,6% de las personas de la comuna se encontraba dentro del 40% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares 2023.

En el caso de las personas en situación de calle, la propia condición de encontrarse sin residencia estable constituye un criterio de vulnerabilidad social para efectos de priorización de la entrega de alimentos.

Respecto de los niños y niñas, la Corporación prioriza a quienes participan en organizaciones deportivas y comunitarias del sector y, cuando se requiere una atención específica, se consideran antecedentes proporcionados por sus familias, apoderados y dirigentes comunitarios respecto de necesidades alimentarias y situación socioeconómica.

Convocatoria

La convocatoria se realiza principalmente mediante el Club de Fútbol Las Torres FC, la Junta de Vecinos N°14, redes comunitarias y comunicación directa entre vecinos.

La participación es gratuita y no existe cobro, cuota ni requisito económico para recibir alimentación.

Beneficios entregados

Dependiendo de cada jornada, se entrega:

Cena o preparación caliente.

Once.

Consomé o caldo.

Alimentos preparados con verduras, arroz u otros ingredientes disponibles.

Raciones adicionales para familias que concurren al lugar.

Raciones para personas en situación de calle.

La cantidad de beneficiarios corresponde a estimaciones de cada jornada, considerando que la actividad es abierta y que algunas personas retiran alimentos para sus grupos familiares.

Financiamiento y recursos

Una parte de los alimentos es aportada mediante donaciones del Banco de Alimentos de la Municipalidad de Cerro Navia y otra parte es financiada mediante aportes y donaciones de socios de la Corporación y colaboradores.

La preparación de los alimentos se realiza mediante trabajo voluntario de socios de la Corporación, apoderadas del Club Las Torres FC y vecinas del sector.

La Corporación no recibe una subvención o fondo público específico destinado al financiamiento permanente de estas jornadas.

Lugar de realización

Las actividades se realizan en la casa comunitaria recuperada y, cuando las condiciones lo permiten, en el entorno inmediato de la casa y los espacios públicos del sector de la población Intendente Saavedra.



Once y Olla comun 12 de Junio

ONCE Y OLLA COMÚN VIERNES 12, 19, 26 JUNIO
Y 3, 10 DE JULIO.

Fecha: viernes 12 de junio de 2026

Lugar: Casa comunitaria recuperada, población Intendente Saavedra, Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita y abierta a la comunidad.

Participaron aproximadamente **25 niños y niñas del Club de Fútbol Las Torres FC**, quienes concurren a la actividad después de sus actividades deportivas.

Se preparó un **consomé de pollo y una once comunitaria**, distribuidos gratuitamente entre los participantes.

La preparación estuvo a cargo de voluntarios de la Corporación y vecinas colaboradoras.

Los mesones utilizados fueron aportados por la Junta de Vecinos.

Los alimentos fueron obtenidos mediante el aporte del Banco de Alimentos de la Municipalidad de Cerro Navia y colaboración de la comunidad. La Corporación no recibió fondos ni subvenciones específicas para esta actividad.

La actividad fue convocada mediante las redes comunitarias del Club y del territorio y tuvo como finalidad complementar la alimentación de niños y niñas y fortalecer un espacio comunitario protegido.

La focalización territorial se fundamenta en la condición de alta prioridad social de Cerro Navia y en la concentración de la actividad en la población Intendente Saavedra. La participación fue gratuita y no se exigió condición económica para acceder a la alimentación.





Once, Olla comun 19 de Junio

ONCE Y OLLA COMÚN VIERNES 12, 19, 26 JUNIO
Y 3, 10 DE JULIO.

Fecha: viernes 19 de junio de 2026

Lugar: Casa comunitaria recuperada, población Intendente Saavedra, Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita y abierta a la comunidad.

Participaron aproximadamente 15 niños y niñas del Club de Fútbol Las Torres FC.

Durante la jornada se preparó un caldo de pollo con verduras y arroz, acompañado de una once comunitaria.

Los alimentos fueron entregados gratuitamente y preparados por voluntarios de la Corporación y vecinas colaboradoras.

Los insumos provinieron principalmente del aporte del Banco de Alimentos de la Municipalidad de Cerro Navia y de colaboraciones comunitarias.

La actividad tuvo como finalidad apoyar la alimentación de niños y niñas participantes de las actividades deportivas y fortalecer un espacio comunitario de convivencia y prevención.

La población beneficiaria se focalizó territorialmente en Intendente Saavedra, sector perteneciente a una comuna que presenta altos niveles de prioridad social y vulnerabilidad según los indicadores oficiales descritos en la memoria.

No existió cobro a los participantes ni financiamiento mediante subvención o proyecto público específico.





Once, Olla comun Viernes 26 de Junio

Fecha: viernes 26 de junio de 2026

Lugar: Casa comunitaria recuperada, población Intendente Saavedra, Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita y abierta a la comunidad.

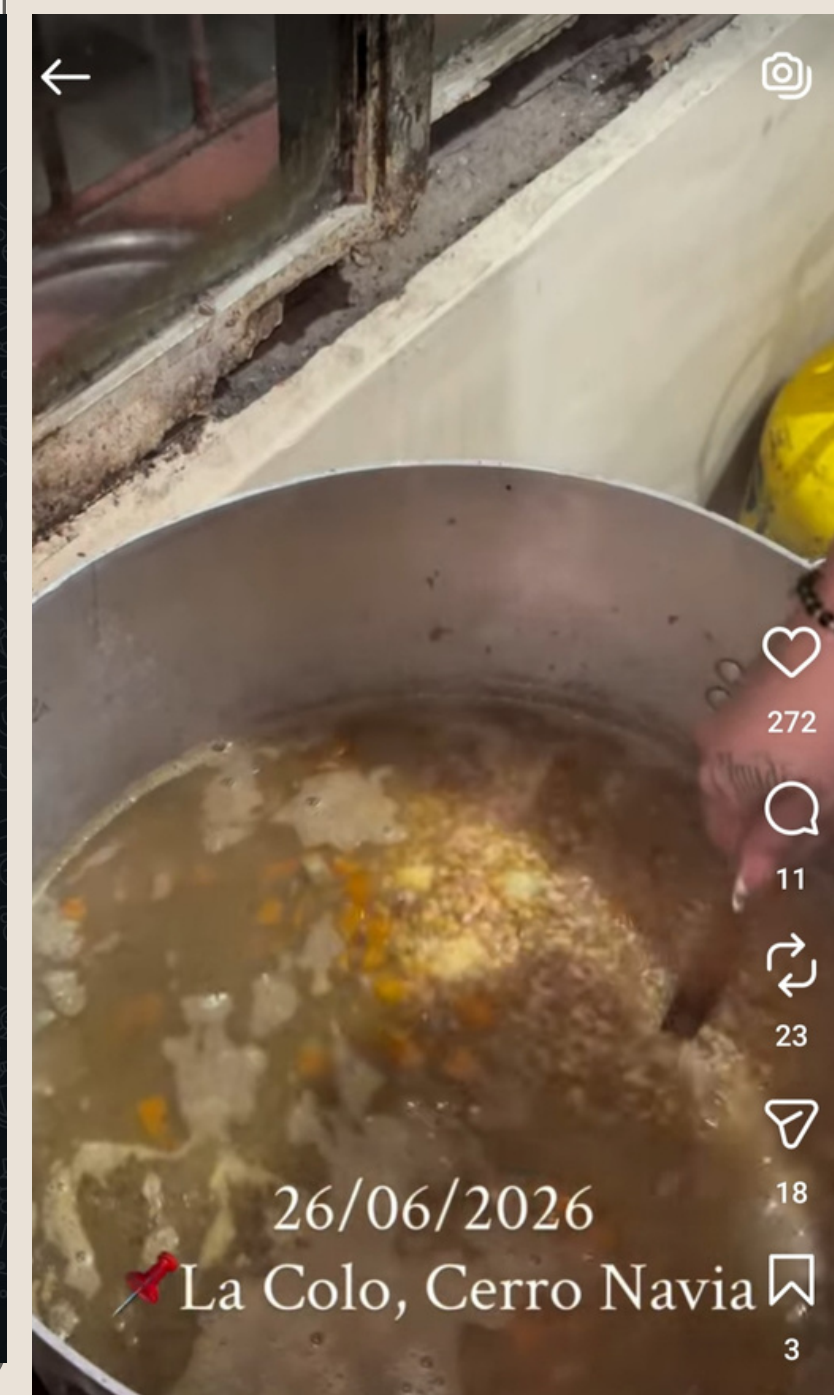
Participaron aproximadamente 25 niños y niñas del Club de Fútbol Las Torres FC.

La jornada contempló una olla común y una once comunitaria. La preparación de la olla común estuvo a cargo de la coordinadora de la iniciativa “Mano a Mano” de la comuna de Cerro Navia, mientras que la once fue preparada por apoderadas del Club Las Torres FC.

La alimentación fue entregada gratuitamente a los niños y niñas participantes y, adicionalmente, se distribuyeron raciones entre vecinos de la comunidad y personas en situación de calle que concurrieron al lugar. La actividad se focalizó territorialmente en la población Intendente Saavedra, incorporando además como criterio de priorización la situación de vulnerabilidad social de las personas en situación de calle.

Los alimentos fueron obtenidos mediante el Banco de Alimentos de la Municipalidad de Cerro Navia y aportes de colaboradores. No existió cobro a los beneficiarios.

Registro audiovisual: <https://www.instagram.com/reel/DaEkOp5oPHq/>





Once, Olla comun 3 de Julio

Fecha: viernes 3 de julio de 2026

Lugar: Casa comunitaria recuperada, población Intendente Saavedra, Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita y abierta a la comunidad.

Participaron aproximadamente 20 niños y niñas del Club de Fútbol Las Torres FC.

La olla común fue preparada por voluntarios de la Corporación y la once estuvo a cargo de la directiva del Club de Fútbol Las Torres FC.

La jornada permitió entregar alimentación gratuita a los niños participantes y distribuir raciones adicionales entre vecinos de la comunidad y personas en situación de calle.

La actividad fue desarrollada como parte del trabajo permanente de recuperación comunitaria del espacio, buscando que la casa recuperada y su entorno se transformen en lugares de encuentro, protección y participación positiva para niños, familias y vecinos.

La focalización territorial considera la población Intendente Saavedra y los indicadores de vulnerabilidad social de Cerro Navia. Para las personas en situación de calle, se considera como criterio directo de vulnerabilidad la ausencia de residencia estable.

Los alimentos fueron obtenidos mediante aportes del Banco de Alimentos de la Municipalidad de Cerro Navia y colaboración de la Corporación y vecinos.

Registro: <https://www.instagram.com/p/Dabj9jBCbFZ/>





Jornada Muralista y Recuperación Comunitaria del Espacio – 11 de julio de 2026



Fecha: 11 de julio de 2026

Horario: 11:00 a 14:00 horas

Lugar: Frontis de la casa comunitaria recuperada, población Intendente Saavedra, Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita.

Desarrollo

La Corporación de Defensa Ciudadana realizó una jornada muralista destinada a fortalecer el proceso de recuperación comunitaria del espacio y su entorno.

La actividad contó con la participación de aproximadamente **10 niños y niñas pertenecientes al taller de muralismo de la Junta de Vecinos N°14.**

El diseño y trazado inicial del mural fue realizado voluntariamente por un artista colaborador, mientras que los materiales de pintura fueron aportados mediante donaciones de socios de la Corporación.

La jornada permitió que los niños y niñas participaran directamente en el mejoramiento visual de su entorno, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la apropiación positiva del espacio público y la participación comunitaria.

La actividad forma parte de una estrategia más amplia de recuperación de un espacio que anteriormente se encontraba asociado a dinámicas de narcotráfico y que actualmente se busca transformar en un lugar de encuentro seguro para niños, jóvenes, familias y organizaciones del barrio.



Beneficiarios

Beneficiarios directos: aproximadamente 10 niños y niñas.
Beneficiarios indirectos: familias, vecinos y usuarios del espacio público.

Vulnerabilidad

La actividad se desarrolló en la población Intendente Saavedra, territorio que forma parte de una comuna con altos niveles de prioridad social y que ha sido objeto de programas públicos de prevención de violencia y fortalecimiento comunitario.
La actividad priorizó la participación infantil y comunitaria como mecanismo preventivo y de recuperación social del territorio.

Convocatoria

La convocatoria fue realizada por la Junta de Vecinos N°14 mediante sus canales comunitarios.
No se cobró inscripción ni participación.
Beneficios
Participación cultural gratuita.
Acceso a actividad artística.
Desarrollo de habilidades creativas.
Participación infantil en la recuperación del entorno.
Fortalecimiento de identidad y pertenencia territorial.
Recuperación visual y comunitaria del espacio.

Financiamiento

La actividad fue financiada mediante donaciones de socios de la Corporación. El artista participó voluntariamente.
No existió cobro a los participantes ni subvención específica.
Medio de verificación
Registro fotográfico de la jornada y del mural realizado.





Jornada Comunitaria Día del Niño – 8 de agosto de 2026

Fecha: 8 de agosto de 2026

Lugar: Frontis de la casa comunitaria recuperada, plaza del sector y cancha ubicada en las inmediaciones, población Intendente Saavedra, Cerro Navia.

Modalidad: Gratuita y abierta a todos los niños y niñas del sector.

Desarrollo de la actividad

La Corporación de Defensa Ciudadana desarrolló, conjuntamente con la Junta de Vecinos N°14 y el Club Deportivo Las Torres FC, una jornada comunitaria con motivo del Día del Niño, destinada a generar un espacio gratuito de recreación, cultura, alimentación y convivencia para niños y niñas del sector.

Participaron aproximadamente **70 niños y niñas de entre 3 y 15 años**, residentes del sector y provenientes principalmente de las familias vinculadas a las organizaciones participantes.

Durante la jornada se entregó **desayuno, almuerzo y una completada de once**, además de actividades recreativas y culturales.

La programación incluyó:

- Juego inflable.
- Show de circo abierto a la comunidad.
- Pintacaritas.
- Taller de musidanza.
- Actividades recreativas infantiles.
- Presentación de la batucada “Sonido Rebelde”.
- Actividades en la plaza y cancha del sector.

El taller de musidanza contó con la participación de aproximadamente **11 niños y niñas**, mientras que el resto de las actividades fueron de convocatoria abierta.

Convocatoria y participación

La convocatoria se realizó mediante las redes sociales de la Junta de Vecinos N°14, la Corporación de Defensa Ciudadana y Las Torres FC.

Adicionalmente, se realizó invitación directa a niños y familias mediante visitas y convocatoria presencial en jardines y espacios cercanos al sector.

La actividad fue gratuita y no se exigió inscripción ni pago para participar.



Jornada Comunitaria Día del Niño – 8 de agosto de 2026

Criterio de vulnerabilidad

La actividad fue focalizada territorialmente en niños y niñas de la población Intendente Saavedra y sectores inmediatos.

La focalización responde a los antecedentes oficiales de vulnerabilidad de Cerro Navia, comuna que presenta un Índice de Prioridad Social 2024 de 85,74 y ocupa el tercer lugar de mayor prioridad social de la Región Metropolitana. Asimismo, el 58,6% de las personas de la comuna se encontraba dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares 2023.

La actividad priorizó especialmente el acceso gratuito de niños y niñas del territorio a alimentación, recreación, cultura y espacios comunitarios seguros.

Beneficios entregados

Cada niño participante tuvo acceso gratuito, según disponibilidad, a:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Completada de once.
- Juegos y actividades recreativas.
- Espectáculo de circo.
- Pintacaritas.
- Actividades musicales.
- Actividad de musidanza.
- Participación en actividades culturales comunitarias.

Además del beneficio directo, la jornada contribuyó a fortalecer las relaciones entre familias, organizaciones sociales y vecinos y a promover el uso positivo de la plaza, la cancha y el entorno de la casa comunitaria recuperada.

Financiamiento

Los alimentos fueron aportados principalmente mediante el Banco de Alimentos de la Municipalidad de Cerro Navia, complementados con donaciones de vecinos y socios de la Corporación.

El juego inflable fue facilitado por la Municipalidad.

Los artistas y actividades culturales fueron financiados mediante donaciones de vecinos y colaboradores.

La actividad no tuvo costo para los beneficiarios y no contó con una subvención o fondo público específico destinado a su ejecución.

Lugar y recuperación del espacio

La jornada se realizó en el frontis de la casa comunitaria recuperada, la plaza ubicada frente a ella y la cancha cercana.

La utilización simultánea de estos espacios tuvo como finalidad favorecer la recuperación del entorno y demostrar que un lugar anteriormente afectado por dinámicas delictivas puede ser utilizado por niños, familias y organizaciones comunitarias para actividades positivas, gratuitas y abiertas a la comunidad.

Medios de verificación

Fotos y link de RRSS: <https://www.instagram.com/p/Db1xbYPFd5n/?igsh=MWYwZjFyanZsYXJkbg==>



Día del niñ@, 8 de Agosto





Objetivos

Objetivo 1

Quitarle al narcotráfico su principal punto de ventas de droga de la comuna de Cerro Navia, afectando de manera directa su infraestructura, y por ende, su capacidad de coerción.

Objetivo 2

Transformar el espacio en un centro comunitario y recuperar el espacio público circundante para el disfrute de los niños y niñas.

Objetivo 3

Defensa y recuperación del territorio frente al narcotráfico



ORGANIZACIÓN DE
DEFENSA CIUDADANA
CORPORACIÓN
ODC

Teléfono

+56 9 47580890

Correo

corporacionodc@gmail.com

Página web Y RRSS

www.corporaciondefensaciudadana.cl

@corporacion_odc

